



Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia

2 de septiembre de 2021

REGISTRO DE ADENDAS/ ENMIENDAS

Página 1 de 2

Sección de compras y contrataciones

No.	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Doc. de Respaldo
1	02/09/21	(página 37, del pliego de condiciones)	Se agregó una nota en la página 37, del pliego de condiciones especificando la fecha de vencimiento de los medicamentos, que dice lo siguiente: Nota: La fecha de tiempo máximo para el vencimiento de estos medicamentos es de 3 años)	(Pliego de condiciones)
2	02/09/21	(Punto 2.15 de la Documentación a presentar Sobre A, páginas 42-44, del pliego de condiciones)	(-Registro sanitario de productos farmacéuticos emitidos por el Ministerio de Salud Pública. -Registro sanitario para productos de higiene personal emitidos por el Ministerio de Salud Pública. Se sustituyó en el punto 2.15 de la Documentación a presentar en el sobre A: por los nombres de los registros sanitarios, que son: -Copia del certificado de Registro de Distribuidora o Laboratorio, vigente, emitido por el Ministerio de Salud Pública o Certificación actualizada de la DIGEMAPS y/o recibo de solicitud ante el MISPAS, donde indique estatus vigente o en renovación. -Copia del Registro Sanitario vigente del producto ofertado emitido por la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), o copia de la solicitud de renovación de registro sanitario anterior a la publicación del presente proceso).	(Pliego de condiciones)
3	02/09/21	(Punto 2.17 de Los errores No subsanables en este procedimiento, página 45, del pliego de condiciones)	(La falta de presentación de la oferta económica o su documento estándar (SNCC.F.033) y/o que no esté debidamente llenado, firmado y sellado por la persona autorizada, se sustituyó por el siguiente párrafo: La falta de presentación de la oferta económica, documento estándar o cotización (SNCC.F.033) y/o que no esté debidamente llenado, firmado y sellado por la persona autorizada.	(Pliego de condiciones)
4	02/09/21	(Punto 3.4, Criterios de Evaluación, página 49, del pliego de condiciones)	(Registro sanitario de productos farmacéuticos emitidos por el Ministerio de Salud Pública. Registro sanitario para productos de higiene personal emitidos por el Ministerio de Salud Pública) Se sustituyó en el punto 3.4 en Los Criterios de Evaluación de Cumple /No cumple, por los nombres de los registros sanitarios, que son: -Copia del certificado de Registro de Distribuidora o Laboratorio, vigente, emitido por el Ministerio de Salud Pública o Certificación actualizada de la DIGEMAPS y/o recibo de solicitud ante el MISPAS, donde indique estatus vigente o en renovación.	(Pliego de condiciones)

			-Copia del Registro Sanitario vigente del producto ofertado emitido por la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), o copia de la solicitud de renovación de registro sanitario anterior a la publicación del presente proceso).	
5	02/09/21	(Punto 3.9 Evaluación Oferta Económica, pagina 52, del pliego de condiciones)	Se sustituyó del punto 3.9 en los criterios de evaluación de la oferta económica: Criterio del mejor precio ofertado por: El criterio del menor precio ofertado	(Pliego de condiciones)

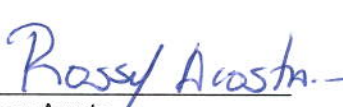

 Nicómedes Capriles
 Director Administrativo y Financiero


 Lic. Paula Disla
 Máxima Autoridad




 Cecilia Jiménez
 Directora Jurídica


 Teresita González
 Directora Dpto. Planificación y Desarrollo


 Rosy Acosta
 Oficina de Acceso a la Información (OAI)